

Guayaquil, 16 de Abril del 2017.

Señores
DELIMEAL S.A.
Ciudad.-

De mis consideraciones:

Tengo bien informarles que he recibido de parte de los representantes legales de la Compañía la colaboración necesaria para efectuar la revisión de la contabilidad, libros, sociales, correspondencia y más documentos relacionados con el movimiento económico de la compañía del año 2016.

Los administradores han dado cumplimiento a las disposiciones acordadas en las sesiones del Directorio y en las Juntas Generales de Accionistas.

La contabilidad se lleva por el sistema computarizado según los principios de la Contabilidad Generalmente aceptados y Normas Internacionales de Información Financiera para Pymes y demás disposiciones legales. El análisis de sus balances permite afirmar que estos son confiables y representan adecuadamente los resultados del ejercicio económico.

Atentamente,

COMISARIO



ECC. EDITH YAGUAL.
REG. 8023
C.I. 0918291261